



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 4832

Aprobada en 1ª Vuelta: 30/11/2012 - B.Inf. 70/2012

Sancionada: 12/04/2013

Promulgada: 02/05/2013 - Decreto: 525/2013

Boletín Oficial: 09/05/2013 - Nú: 5142

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro al Ingeniero Aeroespacial Miguel San Martín, oriundo de la ciudad de Villa Regina, por su trayectoria profesional reconocida internacionalmente. Fue jefe de las misiones espaciales Pathfinder (1997), Rovers Spirit y Opportunity (2004) y, actualmente, de Curiosity. Todas tuvieron un descenso exitoso en la superficie del planeta Marte.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.